

ORGANIZACION DEL FUTBOL DEL INTERIOR



CONSEJO EJECUTIVO

Montevideo,  
Marzo 16, 2020

C O M U N I C A D O

*En atención al contexto que se está viviendo en función a la epidemia del Coronavirus (COVID-19) y a las medidas de prevención que sugiriera el Gobierno Nacional, se resuelve:*

*- SUSPENDER toda la actividad deportiva hasta nuevo aviso, de acuerdo a la resolución del Gobierno Nacional sobre la prohibición de realizar espectáculos públicos.*

*- SUSPENDER todos los plazos y procesos que se tramitan ante los órganos jurisdiccionales.*

*- MANTENER una guardia de funcionarios en las oficinas de la Organización a los efectos de atender las urgencias que pudieran existir.*

*El Ejecutivo evaluará en forma permanente. Y si se estimara necesario el CIERRE de las oficinas, el trabajo se realizará a distancia.*

*- Dicho trabajo se realizará sin atender público en forma directa.*

*- Se exhorta a las instituciones afiliadas que se adopten las medidas generales establecidas por el Ministerio de Salud Pública para la prevención del contagio.*

*Saludan atentamente*

*Sr. Jorge Ortiz  
Secretario*

*Prof. Mario Cheppi  
Presidente*